



MENDOZA, 07 ABR 2009

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente Nº 9-087-M-2009, en las que el Director de Relaciones Internacionales, Dr. Hugo Héctor MARTINEZ solicita la inscripción de la estudiante Wendy Rose Jacqueline MARTINET, como alumna vocacional en asignaturas de la carrera de Ingeniería Civil, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuentra contemplada dentro del Programa ARFITEC.

Que la mencionada alumna es estudiante de la Escuela Nacional Superior de Ingenieros de Limoges (ENSIL) - Francia,

Que se han cumplido todas las disposiciones de la Resolución Nº 222/84-FI (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por la Dirección de Relaciones Internacionales y Secretaría Académica.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 31 de marzo del año 2009.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de la señorita Wendy Rose Jacqueline MARTINET (Pasaporte 07CL76686) como alumna vocacional de esta Facultad, en las asignaturas que se mencionan a continuación, de la carrera Ingeniería Civil, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes:

- OBRAS HIDRÁULICAS II.
- PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y DE RECURSOS HÍDRICOS

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 62

Lic. NORBERTO F. GIORDANO SECRETARIO ACADEMICO Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO DECANO

HILDA INES HERRERA DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA